



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 5 DE JULIO DE 1988

NUMERO 53

SUMARIO

Página

0. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

—Universidades.—Resolución de 3 de junio de 1988, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana» 738

—Universidades.—Resolución de 7 de junio de 1988, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 738

I. Disposiciones Generales

Consejería de la Presidencia y Trabajo

—Escudo Heráldico.—Orden de 22 de junio de 1988, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Local del municipio de La Garrovilla (Badajoz) 742

—Escudo Heráldico.—Orden de 23 de junio de 1988, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres) 743

—Escudo Heráldico.—Orden de 23 de junio de 1988, por la que se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Alía (Cáceres) 743

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—Instalaciones eléctricas.—Resolución de 1 de junio de 1988, adjudicando la instalación eléctrica. Referencia AT. 4.153 743

—Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de junio de 1988, adjudicando la instalación eléctrica. Referencia 01.998/12.442 744

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—Expropiaciones.—Anuncio de 21 de junio de 1988, sobre expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos para instalación línea eléctrica aérea a 15/20 KV para mejora del suministro público en Ribera del Fresno 744

—Subasta.—Anuncio de 3 de junio de 1988, por la que se anuncia a concurso el suministro de materiales de cerramientos 745

Consejería de Emigración y Acción Social

—Acción Social.—Anuncio de 24 de junio de 1988, por la que se convoca concurso para la Adquisición de Electrodomésticos con destino a diversos Centros de Acción Social. 745

Diputación Provincial de Cáceres

—Infraestructura.—Anuncio de 15 de junio de 1988, sobre adjudicación de obras efectuadas por la Excm. Diputación 746

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 3 de junio 1988, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.^a María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Italiana» y Departamento Filología Románica, a D.^a M.^a de las Nieves Muñiz Muñiz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 3 de junio de 1988.

El Rector,

RESOLUCION de 7 de junio de 1988, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.^o, 4, del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 152, b), del Real Decreto 1.281/1985, de 5 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a lo siguiente:

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el

Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y en lo previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.^o, 1 ó 2, del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforma lo previsto en el artículo 4.^o, 1, c), del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c), del apartado 1.^o, del artículo 4.^o, de dicho Real Decreto 1.888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor, en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», me-

dante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro de dicho plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por transferencia a la cuenta corriente número 2.346/9 abierta en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, bajo la denominación «Universidad de Extremadura —Tasas Parafiscales y Timbre «D»—».

El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por ingreso directo en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad o bien por giro postal o telegráfico. En los dos últimos casos, se hará constar en el taloncillo destinado a la Universidad el nombre y apellidos del interesado y la referencia del concurso. La fotocopia del talón deberá unirse a la restante documentación.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto antes citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de enero de 1986.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1.427/1986 de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o

Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud del Expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 7 de junio de 1988.

El Rector,
P.D., el Vicerrector,
LUIS MIGUEL VAZQUEZ DE MILLAN

A N E X O I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Referencia concurso: 14/1

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Referencia concurso: 14/2

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de la Licenciatura de C. Físicas: Física del Estado Sólido, adscrita al Departamento de Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Referencia concurso: 14/3

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Química.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano.

Referencia concurso: 14/4

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Historia e Instituciones de Derecho Romano.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.

Referencia concurso: 14/5

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Macroeconomía y Microeconomía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal.

Referencia concurso: 14/6

Departamento al que está adscrita: Biología y Producción de los Vegetales.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Botánica. Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa.

Referencia concurso: 14/7

Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas del área indicada en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Referencia concurso: 14/8

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Mecánica y Ondas de la Licenciatura de C. Físicas adscrita al Departamento de Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada.

Referencia concurso: 14/9

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de la Licenciatura en Ciencias Físicas «Física del Estado Sólido», adscrita al Departamento de Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica.

Referencia concurso: 14/10

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos Facultad de Ciencias de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica.

Referencia concurso: 14/11

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Mecánica Estadística de la Licenciatura de Ciencias Físicas adscrita al Departamento de Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Genética.

Referencia concurso: 14/12

Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Referencia concurso: 14/13

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fenómenos de Transportes y Operaciones Básicas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Referencia concurso: 14/14

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería de la Reacción Química.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Paleontología.

Referencia concurso: 14/15

Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetales (Paleontología).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Paleontología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arqueología.

Referencia concurso: 14/16

Departamento al que está adscrita: Historia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de conocimiento.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana.

Referencia concurso: 14/17
Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Alemana.
Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Psiquiatría.

Referencia concurso: 14/18
Departamento al que está adscrita: Farmacología y Psiquiatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psiquiatría, Psicología y Clínica Psiquiátrica.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponda: Derecho Constitucional.

Referencia concurso: 14/19
Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Constitucional.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de Plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Privado.

Referencia concurso: 14/20.
Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Privado.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política.

Referencia concurso: 14/21
Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía del Derecho y Derecho Natural.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas.

Referencia concurso: 14/22
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Anatomía Patológica.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 2

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Referencia concurso: 14/23

Departamento al que está adscrita: Física.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

za: Docencia en Física General Facultad de Veterinaria. Cáceres.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Parasitología.

Referencia concurso: 14/24
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 2

Area de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal.

Referencia concurso: 14/25
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología General y Propedéutica y Patología Médica y de la Nutrición.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal.

Referencia concurso: 14/26
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Quirúrgica y Cirugía.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 14/27.
Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía Agraria.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 14/28.
Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética General y Cuantitativa.

Clase de convocatoria: Concurso.
Número de plazas: 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
Profesor titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Referencia concurso: 14/29.
Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Experimentales para la

formación del Profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Referencia concurso: 14/30.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y la Literatura para la formación del Profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática.

Referencia concurso: 14/31.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas y su Didáctica para Profesores de E.G.B. (Cáceres).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 14/32.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad III (Costes).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Referencia concurso: 14/33.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Inglés en la Escuela de Empresariales en Badajoz.

Clases de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 14/34.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura: «Sistemas Digitales» en la Sección de Informática de la E.U. Politécnica de Cáceres.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 14/35.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de Ordenadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 14/36.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía y Contabilidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Referencia concurso: 14/37.

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Física en la Diplomatura de Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Referencia concurso: 14/38.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura: «Informática I» en la Sección de Informática de la E.U. Politécnica de Cáceres.

Clases de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 22 de junio de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Local del Municipio de La Garrovilla (Badajoz).

El Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y la Bandera Local del Muni-

pio. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 6 de noviembre de 1987, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 10 de junio de 1988.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo el artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,

DISPONGO:

Artículo primero: Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de La Garrovilla (Badajoz), con la siguiente descripción: «Partido. Primero, de azur el dragón de oro y cabalgante en el mismo el Arcángel San Miguel vestido con armadura, espada, rodela y yelmo, de plata. Segundo, de oro, un árbol algarrobo, arrancado, de sinople. Al timbre, Corona Real cerrada».

Artículo segundo: Se aprueba la Bandera Local del Municipio de La Garrovilla (Badajoz), con la siguiente descripción: «Bandera cuadrada, roja, campeando en su centro el Escudo Municipal».

Dado en Mérida, a 22 de junio de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

ORDEN de 23 de junio de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres).

El Ayuntamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 15 de octubre de 1987, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña local.

Consta en dicho expediente el informe de la Real Academia de la Historia, emitido el día 10 de junio de 1988.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo al artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,

DISPONGO:

Artículo primero: Vengo a aprobar el Escudo Heráldico del municipio de Cabezuela del Valle, con la siguiente descripción:

«Partido. Primero, de oro, un roble arrancado de sinople. Segundo, de plata un león rampante de gules, coronado de oro. Al timbre corona real cerrada».

Artículo segundo: Se aprueba la Bandera Local del Municipio de Cabezuela del Valle, con la siguiente descripción:

«Bandera partida: Primero, amarillo, un roble arrancado de sus colores (sic). Segundo, blanco, con un león rampante rojo, coronado de amarillo».

Dado en Mérida, a 23 de junio de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

ORDEN de 23 de junio de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Alía (Cáceres).

El Ayuntamiento de Alía (Cáceres) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 25 de marzo de 1987, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe de la Real Academia de la Historia, emitido el día 10 de junio de 1988.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo al artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de Alía, con la siguiente descripción:

«Escudo de gules, la rueda de Santa Catalina de oro surmontada de espada de plata encabada en oro, puesta en situación de faja. Al timbre Corona Real cerrada».

Dado en Mérida, a 23 de junio de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento, con domicilio en Casas de Millan (Cáceres), solicitante autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de no-

viembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Ayuntamiento de Casas de Millán el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Pueblos-ETD Galisteo.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casas de Millán.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m: 10

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores AL-AC de 31,1 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: P.M. 5,300 Ctra. N-630

N.º de transfor.: 1

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transfor.: 13.200 ± 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.320.716.

Finalidad: Abastecimiento de aguas.

Referencia del Expediente: A.T.-4.153

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 1 de junio de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extre-

madura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Félix González, S.A., con domicilio en Prolongación San Francisco, 2, Don Benito, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industrial.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Félix González, S.A. la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

CENTRAL HIDRAULICA:

Emplazamiento: Vegas del Marte en Don Benito.

Instalación de una turbina FRANCIS, eje vertical con generador sincrónico, grupo hidráulico, multiplicada de velocidad y cuadro de potencia, y armamento descrita en proyecto.

Potencia: 165 KW.

Empresa instaladora: VOITH-TOLOSA

Relación de transformación: 230/133 V.

Finalidad de la instalación: Sustitución de la turbina existente por la descrita.

Presupuesto: 42.500.000 pesetas.

Referencia: 01.998/12.442.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de junio de 1988.

El Jefe del Servicio,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 21 de junio de 1988, sobre expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos para instalación línea eléctrica aérea a 15/20 KV paramejora del suministro público en Ribera del Fresno.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 24 de mayo de 1988 (Diario Ofi-

cial de Extremadura de 31 de mayo) ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos y bienes afectados por la instalación de la línea eléctrica aérea de 15/20 KV que tiene su origen en el apoyo n.º 12 de la línea C.T. III y finaliza en C.T. de 100 KVA proyectado, con destino a la mejora del servicio público en Ribera del Fresno, en base a lo establecido en la Ley 10/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y cuyo expediente ha sido iniciado en virtud de petición formulada por la Empresa SOCIEDAD ELECTRICA DE RIVERA DEL FRESNO, S.A.

En su consecuencia este Servicio Territorial convoca a los propietarios de las fincas afectadas que después se hace mención y al titular de la instalación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley y de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que el día 26 de julio próximo, a las once de la mañana se personen en el Ayuntamiento de Rivera del Fresno a fin de que acreditando sus derechos en debida forma, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y previo traslado a las fincas respectivas se levanten el acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios en la forma prevista en el mencionado precepto legal pudiéndose formular hasta el momento del levantamiento del acta previa y ante este Organismo alegaciones a los solos efectos de rectificar posibles errores padecidos en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados de forma personal o bien representados por personas acreditadas fehacientemente presentando los documentos pertenecientes a tal representación, pudiéndose hacer acompañar a su costa si lo estima conveniente, de Notario y Peritos.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados:

Propietarios: Josefa Iglesias Barroso.
Domicilio: Plaza de España, 2. Ribera del Fresno.
Clase de parcela: Terreno rústico.
Paraje: El Coso.
Afección: Poste y vuelo de la línea de A.T. 550,5 m2.

Propietario: Rafael Olivares García.
Domicilio: Celles n.º 29-4.º Granollers.
Clase de parcela: Terreno rústico.
Paraje: El Coso.
Afección: Vuelo línea A.T. 90 m2.

Propietario: Francisco Campillejo García.
Domicilio: Calle Gajarta n.º 18. Ribera del Fresno.

Clase de parcela: Terreno rústico.
Paraje: El Coso.
Afección: Vuelo línea A.T. 114 m2.

Badajoz, 21 de junio de 1988.

RESOLUCION de 3 de junio de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio. por la que se anuncia a concurso el suministro de materiales para cerramientos.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de 3 de junio, por la que se anuncia a concurso el suministro de materiales para cerramientos en zonas de repoblación de alcornoque en municipios de la provincia de Cáceres. Municipios Afectados:

T. Municipales	Metros lineales	Núm. cancellas
Sta. Cruz de la Sierra	3.800	4
Puerto de Sta. Cruz	1.550	2
Trujillo	5.010	4
Belvis de Monroy	3.220	5
Talayuela	4.980	6
Jaraiz de la Vera	12.000	2
Torrequemada	3.400	4
Malpartida de Cáceres	6.000	6
Malpartida de Plasencia	3.680	2
Acebo	2.400	2
Torrecilla de los Angeles	3.050	3
Hernán Pérez	3.718	4
Totales	52.808	44

Importe máximo de licitación: 16.323.480 ptas.

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, 4 Mérida. En dicho pliego se contiene el modelo de proposición.

Plazo y lugar de solicitudes: Durante los veinte días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura; en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, constituida en Mesa de Contratación, el día 22 de julio de 1988, en Mérida, calle Almendralejo, n.º 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 12 horas.

Mérida, 3 de junio de 1988.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 24 de junio de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca concurso para la «Adquisición de electrodomésticos».

Se convoca concurso para el suministro e instalación de electrodomésticos con destino a diversos Centros de Acción Social dependientes de esta Consejería.

Presupuesto de Licitación: Siete millones cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas (7.485.000 pesetas).

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir para esta Adjudicación, podrán ser examinados

en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta las trece horas del último día

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la propia Consejería.

No se admitirán las proposiciones presentadas por Correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado.

La documentación a presentar por los licitadores figura en los Pliegos correspondientes.

Presentación de las muestras: De acuerdo con el apartado n.º 12 del ANEXO al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la primera reunión que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de entrega de material: Dos (2) meses, desde la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Según el modelo que se adjunta en el Pliego.

Mérida, 24 de junio de 1988.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 15 de junio de 1988, sobre adjudicación de obras efectuadas por la Excm. Diputación.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra 10/016-OH-87, Redes de distribución y saneamiento en Campo Lugar.
Contratista: Empresa Casuan, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 23.000.000 de pesetas.

2.—Obra 10/024-OH-87, Saneamiento en Malpartida de Cáceres.

Contratista: D. Gaspar Pato Corral.

Presupuesto de adjudicación: 22.500.000 pesetas.

3.—Obra 10/002-85, Adecuación y mejora del C.V. de Bohonal de Ibor a Mesas de Ibor.

Contratista: Empresa Marcana, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 35.370.000 pesetas.

4.—Obra 10/059-86, Peraleda de San Román y otros: Adecuación y mejora del C.V. a Villar del Pedroso.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 43.900.000 pesetas.

5.—Obra 10/247-I-87, Acondicionamiento del Sector U-8 en suelo Urbano de La Data (Plasencia).

Contratista: Empresa Placonsa.

Presupuesto de adjudicación: 22.858.043 pesetas.

6.—Obra 10/119-87, Urbanizaciones y planeamiento urbanístico en Montehermoso.

Contratista: Empresa Balpia, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 23.987.000 pesetas.

7.—Obra 10/283-87, Urbanizaciones en Trujillo, 2.ª fase.

Contratista: D. Andrés Hurtado Bravo.

Presupuesto de adjudicación: 25.140.500 pesetas.

8.—Obra 10/004-2-87, Peraleda de San Román y otros: Adecuación y mejora del C.V. a Villar del Pedroso.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 49.600.000 pesetas.

9.—Obra 10/049-87, Adecuación del C.V. de Cilleros a la C.ª de Valverde del Fresno a Hervás.

Contratista: Construcciones Hernando, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 94.750.000 pesetas.

10.—Obra 10/015-OH-87, Mejora de la red de distribución en Brozas.

Contratista: D. José Luis Ibáñez Pastor.

Presupuesto de adjudicación: 35.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de junio de 1988.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1988

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 58 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 85 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1988 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

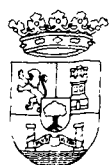
Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I./C.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas,
a partir del día 1 de de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1988.
Con fecha de de 1988, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón
nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)